



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0040218/2014

VISTO:

La nota a fs. 1 por la cual el Departamento de Bioquímica Clínica solicita se modifique la designación del Dr. José Luis Baronetti en un cargo de Profesor Asistente (DS).-

ATENTO:

Al VºBº otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de de Vigilancia y Reglamento a fs. 4;

A que mediante Res. HCD 558/14 de fecha 25/07/2014, no se admite su evaluación y se deja sin efecto la designación por concurso por no cumplir las condiciones establecidas por la Ord. HCS 6/08 y el Art. 49º in fine de los Estatutos de la Universidad.-

TENIENDO EN CUENTA:

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Rectificar el Art. 2º de la Res. HCD 558/14; **donde dice:** "Dejar sin efecto la prorroga de designación por concurso dispuesta por Res. Dec. 205/14, para el Dr. J.L. Baronetti, **debe decir:** "Dejar sin efecto a partir del día de la fecha la designación por concurso dispuesta mediante Res. Dec. 205/14, al Dr. José Luis **BARONETTI (Legajo Nº 38.019)**, en un cargo de **Profesor Asistente (DS)**, del Departamento de Bioquímica Clínica".-

Artículo 2º.- Tómesese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA A LOS VEINTIDÓS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

RESOLUCION Nº: 730
SB.ee.


Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC